

Resolución Nro. 042-GG-EPMMOP-2022

Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "(...) *las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*";
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, prescribe que: "(...) *las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables*";
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública establecen y regulan los procedimientos de contratación pública que realizan las entidades del sector público;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, dispone que: "(...) *Las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. (...) De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...)*";
- Que,** el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: "*El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado*";
- Que,** el 7 de octubre de 2021, el ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes fue nombrado Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, quien se posesionó en su cargo el 11 de octubre de 2021, con Acción de Personal Nro. 0061-LDYR;

Que, con memorando Nro. 0485-EPMMOP-GOP-2022-M de 16 de febrero de 2022, la Gerencia Obras Públicas solicitó a la Gerencia de Planificación: “(...) la aprobación por parte de la máxima autoridad de la inclusión o modificación según el caso en el Plan Anual de Contrataciones 2022, de los procesos que se detallan a continuación.”

Partida	Código CPC(a 9 dígitos)	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Cantidad anual	Valor total sin IVA
	CPC's Catalogados			
730811	379400011	“ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS DEL DMQ POR ADMINISTRACION DIRECTA”	1	900.000,00
730811	153200015	ADQUISICION DE MATERIALES PETREOS PARA LA PREPARACION DE MEZCLA ASFALTICA EN LA PLANTA DE ASFALTO DE LA EPMMOP Y UTILIZACION EN PROYECTOS E INTERVENCIONES EN EL DMQ	1	378.384,44
730811	624650012	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EJECUCION DE OBRAS EN LAS ZONAS METRO DE QUITO	1	2.028.858,42

Que, con memorando Nro. 0412-EPMMOP-GAPEV-2022-M de 16 de febrero de 2022, la Gerencia Administración de Parques y Espacios Verdes solicitó a la Gerencia de Planificación: “gestione la reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes, según la matriz adjunta.”

Partida	Código CPC(a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Cantidad anual	Unidad de Medida	VALOR BASE IMPONIBLE	Procedimiento sugerido Común - Especial
	CPC's Catalogados						(Desplegar toda la lista para ubicar su procedimiento por favor)
730811	039200111	BIEN	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TEPES DE CÉSPED NATURAL PARA VARIOS PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ.	1	m2	\$ 30,000.00	Subasta Inversa Electrónica
750104	542700214	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADOQUINADO PARA EL PARQUE DE LA RESILIENCIA	1	m2	\$ 83,462.72	Subasta inversa electrónica

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, es necesario reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y,

En ejercicio de las atribuciones, conferidas en el artículo 11 numeral 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y artículo 155 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

Art. 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Situación Actual:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE 1
730811	153200015	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE MATERIALES PETREOS PARA LA PREPARACION DE MEZCLA ASFALTICA EN LA PLANTA DE ASFALTO DE LA EPMMOP Y UTILIZACION EN PROYECTOS E INTERVENCIONES EN EL DMQ	1.00	Unidad	\$ 337,843.25	\$ 337,843.25	S
730811	624650012	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCION DE OBRAS EN LAS ZONAS METRO DE QUITO	1.00	Global	2500000	2500000	S
750104	4443004230	Servicio	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADOQUINADO PARA EL PARQUE DE LA RESILIENCIA	1.00	Metro Cuadrado	83462.72	83462.72	S

- Inclusión:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE 1
730811	379400011	BIEN	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS DEL DMQ POR ADMINISTRACION DIRECTA	SUBASTA INVERSA	1	UNIDAD	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	S
730811	039200111	BIEN	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TEPES DE CÉSPED NATURAL PARA VARIOS PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ.	Subasta Inversa Electrónica	1	m2	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	S

- Reforma:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE 1
730811	153200015	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES PETREOS PARA LA PREPARACION DE MEZCLA ASFALTICA EN LA PLANTA DE ASFALTO DE LA EPMMOP Y UTILIZACION EN PROYECTOS E INTERVENCIONES EN EL DMQ	SUBASTA INVERSA	1	UNIDAD	\$ 378,384.44	\$ 378,384.44	S
730811	624650012	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCION DE OBRAS EN LAS ZONAS METRO DE QUITO	SUBASTA INVERSA	1	UNIDAD	\$ 2,028,858.42	\$ 2,028,858.42	S
750104	542700214	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADOQUINADO PARA EL PARQUE DE LA RESILIENCIA	Subasta Inversa electrónica	1	m2	\$ 83,462.72	\$ 83,462.72	S

Art. 2.- Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional.

Art. 3.- Disponer a la Gerencia de Planificación, publique la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, para su ejecución.



Art. 4.- Las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP, en el marco de sus atribuciones, serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución, que entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de febrero de 2022.

Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes
GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP